

en el acto para cortar los abusos q. se llaman los
interesados

Viose el Informe q. dan con fha. doce del actual
los S. Regidores Comisarios de Escuelas D. Vicente
Aurich, y D. Pedro Rato y Licenciados q. interponen a la
letra es el siguiente = H. S. = En consecuencia
a el acuerdo q. este M. Ayuntamiento, celebró en Cavildo
Ordinario de la mañana del día tres de Julio próximo
pasado, sobre q. los Comisarios de Escuelas informasen a
V. S. acerca de la instancia promovida por Jose Antonio
Masutien, en contrario de la anterior presentada por
D. Fran. Vidal y Segado, en solicitud ambos de q. se les con-
cediere la enseñanza publica de primeras Letras en el
Barrio de San Antonio Abad, y q. se les concedio a el segun-
do de los anteriores Comisarios, no les es posible a los
aquellos de tal vez faltan a la Justicia q. pueda tener Ma-
sutien, en este concepto, decimos q. sin embargo de estan-
do no concedida la Algalia y Pension sobre este particular,
se presenten a nuevo examen ante V. S. con cuya
Circunstancia y los particulares q. concurren en los
solicitantes decida V. S. lo q. fuere de su superior agrado
y Justicia: Entendido el anterior Informe por este
Ayuntamiento. Acuerda: Se conforma con el, y desde luego
para el Lunes proximo seis del mes venturo a las
diez horas de su mañana, se presenten a Examen
Jose Antonio Masutien, y D. Fran. Vidal y Segado

